Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2458

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTIVE S.A.I.E, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID N° 435.968, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 16 de noviembre de 2023.

VISTO: El Memorando CPEO N° 39/2023 del 15/11/23 e Informe de Evaluación N° 15/2023 del 14/11/23; la Resolución N° 1635 del 24/08/23; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 237/2023 del 14/10/23; el Memorando UOC N° 443/2023 del 15/11/23; la Ley N° 2051/2003; la Ley N° 6152/2018; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorando CPEO N° 39/2023 del 15 noviembre de 2023, los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas del MUVH, remiten el Informe de Evaluación N° 15/2023 del 14 de noviembre de 2023, el cual expresa en su parte conclusiva: *"...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación eleva a consideración de la máxima autoridad y recomienda: ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 435.968, a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E, con RUC N° 8000325-9, por el monto de Gs. 43.740.000 (GUARANÍES CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL) IVA incluido... ".*

Que, por Resolución N° 1635 del 24 de agosto de 2023, se conforma el nuevo Comité de Evaluación de Ofertas Permanente para los Procesos Licitatorios, convocados por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Que, fue emitido el CDP N° 237/2023 del 14 de octubre de 2023, por el monto de Guaraníes cincuenta y dos millones quinientos diez mil cinco (52.510.005), con N° de P.A.C. 00435968, Ejercicio Fiscal 2023.

Que, por Memorando M UOC N° 443/2023 del 15 de noviembre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a Secretaría General los antecedentes y las evaluaciones practicadas al Llamado CD N° 06/2023 "Adquisición de Cubiertas" ID N° 435.968 para la emisión del acto administrativo.

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 señala: *"...Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E, con RUC N° 8000325-9, el Llamado a Contratación Directa N° 06/2023 "Adquisición de Cubiertas - ID N° 435.968, convocado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), por el monto total de Guaraníes cuarenta y tres millones setecientos cuarenta mil (Gs. 43.740.000) IVA incluido.

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 392 "Cubiertas y Cámaras de Aire", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme al CDP N° 237/2023 del 14 de octubre de 2023 con PAC N° 00435968.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2458

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTIVE S.A.I.E, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID N° 435.968, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH).

Asunción, 16 de noviembre de 2023.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y la publicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.
Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

ING. JUAN CARLOS BARRIA FERNÁNDEZ
Ministro